

## **Ficha de repaso Tema 3**

### **1. Elige el concepto correspondiente a cada definición:**

- a) El número de personas que mueren en un lugar y en un tiempo determinado.
- b) La salida de personas de un lugar para ir a vivir a otro.
- c) La llegada de personas a un lugar para vivir en él.
- d) El número de personas que nacen en un lugar y en un tiempo determinados.

### **2. Emigración o inmigración.**

Hasta el año 1975, España era un país de . Las personas emigraban dentro del país, trasladándose desde los hasta las . También hubo una emigración exterior. Muchos trabajadores salieron del país para trabajar en el .

A partir del año 1995, España se convirtió en un país de al que llegaban personas procedentes de otros países para ; al igual que muchos españoles en épocas anteriores, también tuvieron que ir a trabajar a otro país.

En la actualidad, debido a la crisis económica, muchas personas han vuelto a en busca de trabajo.

### **3. Elige el concepto correspondiente a cada definición.**

- El crecimiento natural más los inmigrantes menos los emigrantes.
- La población que tiene un trabajo y recibe un salario por él.
- La emigración de personas desde el campo hacia la ciudad, generalmente para buscar empleo y mejor calidad de vida.
- Conjunto de personas que viven en un territorio.
- La llegada de personas a un lugar para vivir en él.
- Resultado de dividir el número de habitantes que tiene un territorio entre los kilómetros cuadrados que tiene de superficie.

4. Calcula el crecimiento real y el crecimiento natural, utilizando las fórmulas para calcularlo.

<b>Año 2011</b>
Número de habitantes: 47 190 494
Número de nacidos: 472 000
Número de fallecidos: 388 000
Número de inmigrantes: 457 000
Número de emigrantes: 580 000

- a) Calcula el crecimiento natural

$$C.N. = \frac{N_n - N_f}{N_n} \times 100$$

$$C.N. = \frac{472\,000 - 388\,000}{472\,000} \times 100$$

- b) Calcula el crecimiento real

$$C.R. = \frac{N_n + I - E}{N_n} \times 100$$

$$C.R. = \frac{472\,000 + 457\,000 - 580\,000}{472\,000} \times 100$$

5. La Constitución Española (Los Poderes del Estado):

- La Constitución Española fue aprobada en el año .
- Los poderes del Estado son tres: el poder judicial, el poder legislativo y el poder .
- Las Cortes se encargan de y las leyes y controlar al Gobierno.
- Las Cortes están formadas por el y el .
- El poder judicial está en manos de los Tribunales de Justicia, quienes se encargan de que se cumplan las y poner a quienes las cumplen.
- El poder judicial está formado por el y el Tribunal Constitucional.
- El poder ejecutivo dirige el y se encarga de que se cumplan las leyes, defender el y controlar la sanidad, la educación, entre otros.
- El Gobierno Central lo forman el y los .
- El jefe del Estado Español es el , que se llama .